


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL CURSO 2017/18



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Terapia Ocupacional Fecha: 25-enero-2019	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro Fecha: 29-enero-2019	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.- Dimensión 2. Recursos	5
Criterio 4. Personal Académico	5
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.- Dimensión 3. Resultados	5
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3. Plan de mejoras Interno	6
4. Plan de mejoras externo	7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 ECTS
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	Curso académico 2009 / 2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/presentacion?id=1306
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Prof. Dr. Fidel López Espuela
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	



b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Prof. Fidel López Espuela	Coordinador	PDI	10 de octubre del 2017
Prof. M ^a Cristina Camello Almaraz	Secretaria	PDI	23 de julio de 2014
Prof. M ^a Trinidad Rodríguez Domínguez	Vocal	PDI	10 de octubre de 2017
Prof. Lorenzo Mariano Juárez	Vocal	PDI	19 de julio de 2018
Prof. Carlos A. Chimpén López	Vocal	PDI	19 de julio de 2018
Prof. M ^a Elisa Garrido Ardila	Vocal	PDI	19 de julio de 2018
Prof. Carmen Cilleros Sánchez	Vocal	PDI	19 de julio de 2018
Dña. Beatriz Pariente Cañamero	Vocal	PAS	19 de julio de 2018
Dña. Marta Isabel Carreiras Ferreira	Vocal	Estudiante	17 de enero de 2018
D. Luis Miguel Garrido Díaz.	Vocal	Estudiante	17 de enero de 2018

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Valoración y aprobación de las actividades organizadas con motivo del Día Mundial de la Terapia Ocupacional	23-10-2017 (acta 24)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2024%20de%20%2023%20ocubre%202017.pdf
2	Distribución de trabajo para la elaboración del informe anual del Grado en Terapia Ocupacional	04-12-2017 (acta 25)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2025%20de%204%20de%20diciembre%20de%202017.pdf
3	Elaboración del informe anual del Grado en Terapia Ocupacional	20-12-2017 (acta 26)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2026%20de%2020%20de%20diciembre%20de%202017.pdf
4	Aprobación de la Memoria Anual del Grado en TO Curso 2016/17 Notificación de los alumnos que se han adscrito a la prueba final alternativa de carácter global en el primer semestre.	25-01-2018 (acta 27)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2027%20de%2025%20enero%20de%202018.pdf
5	Aprobación del cuadro de convalidación automática y reconocimiento de asignaturas del Grado Terapia frente a las asignaturas procedentes del Grado de Enfermería. Inicio del procedimiento para atender las reclamaciones a la Asignatura de Inglés (3º TO). Informar a la Comisión de la relación de alumnos que se han adscrito a la prueba final alternativa de carácter global en el segundo semestre.	01-03-2018 (acta 28)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2028%20de%201%20marzo%20de%202018.pdf
6	Aprobación de las actividades propuestas por las profesoras Elisa María Garrido Ardila, María Trinidad Rodríguez Domínguez y María Jiménez Palomares para alumnos de 2º, 3º y 4º del Grado en TO	08-03-2018 (acta 29)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2029%20de%208%20de%20marzo%20de%202018.pdf
7	Continuación del proceso de reclamaciones de exámenes de la Asignatura de Inglés (3º TO)	22-03-2018 (acta 30)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2030%20de%2022%20de%20marzo%20de%202018.pdf
8	Establecer los criterios de reparto para la revisión y valoración de los planes docentes. Establecer los grupos de trabajo para llevar a cabo las mejoras internas y externas que se recogieron en la memoria anual. Informar e iniciar procedimiento para atender las reclamaciones en la Asignatura de Actividades Ocupacionales Aplicadas a la TO.	21-05-2018 (acta 31)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2031%20de%2021%20de%20mayo%20de%202018.pdf
9	Revisión y validación de los planes docentes curso 2018/19 Proceso de Reclamación de evaluación de la asignatura Prácticas Externas II presentada por la alumna Laura Gil Sánchez	14-06-2018 (acta 32)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2032%20de%2014%20de%20junio%20de%202018.pdf
10	Validación de los planes docentes curso 2018/19 Resolución del Proceso de Reclamación de evaluación de la asignatura Prácticas Externas II presentada por la alumna Laura Gil Sánchez Informar e iniciar procedimiento para atender las reclamaciones en la Asignatura de Inglés.	10-07-2018 (acta 33)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2033%20de%2010%20de%20julio%20de%202018.pdf
11	Valoración de la Reclamación presentada por la alumna	12-07-2018	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2034%20de%2012%20de%20julio%20de%202018.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	Jacqueline Pereira Leva a la calificación de la asignatura de Terapia Ocupacional Inglés.	(acta 34)	2034%20de%2012%20de%20julio%202018%20-2.pdf
12	Valoración de la Reclamación presentada por la alumna Elisabeth Gallego Torres a la calificación de la asignatura de Terapia Ocupacional Inglés.	13-07-2018 (acta 35)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2035%20de%2013%20de%20julio%202018.pdf
13	Resolución del Proceso de Reclamaciones de evaluación de la asignatura Inglés presentada por los alumnos Carlos Valenzuela Sánchez, Sara Castañar López, Elisabeth Gallego Torres y Jacqueline Pereira Leva. Validación planes docentes	26-07-2018 (acta 36)	file:///C:/Users/p/Downloads/Acta%2036%20de%2026%20de%20julio%202018.pdf

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
 - **No se han producido cambios en el título.**
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
 - **No ha habido modificaciones.**
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento. esto se ha comprobado?

En el Informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del título, con expediente N°2500316, de Fecha 23/3/17 se exponen los siguientes aspectos:

1. La necesidad de que la memoria verificada recoja más fielmente la procedencia de los profesionales que tutorizan la formación práctica de los estudiantes
2. Analizar las causas por las cuales las tasa de abandono están por encima de lo estimado en la memoria verificada y llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar dichas tasas.
3. Los datos del primer estudio sobre inserción laboral, ya están disponibles en la página web de la UTEC (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/insercion-laboral>). Los datos se presentan por titulaciones, por sexos, rama de conocimiento, centros, campus etc.



2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Esta comisión considera que el plan de estudios puede dotar al estudiante de las capacidades y habilidades que el mercado laboral requiere de un Graduado/a en Terapia Ocupacional, tanto en el ámbito académico, como científico como profesional.

Han sido consultadas con asiduidad fuentes profesionales (los propios profesionales que imparten las prácticas externas a nuestros estudiantes y el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura) y de ellos recibimos información de la adecuación de los contenidos académicos y profesionales, y nos permiten actualizar los planes docentes cada curso académico.

EVIDENCIAS

E01_1_ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LA UEX: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

E01_2_SALIDAS PROFESIONALES GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL UEX: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=1306

E01_4 Memoria Verifica Terapia Ocupacional

E05_5 REGLAMENTO PRACTICAS EXTER TO

E05_6 GUIA PRACTICUM TERAPIA OCUPACIONAL

E05_10 Proceso de Practicas Externas de la FENTO

E05_2 Tutores Externos y Centros

E05_8 Relación de Tutores Internos

E01_3 Documento Coordinador Curso



- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

En el curso académico 2017/18 se ha continuado trabajando como en los años anteriores, en la coordinación docente en los diferentes cursos del Grado a través de mecanismos que controlan la planificación del trabajo del estudiante y la asignación de carga de trabajo de los estudiantes.

Ya en el curso académico 2015/16 se puso en marcha la figura de “*coordinador de curso académico*”. Esta figura se ha mantenido y se ha velado porque el coordinador de cada curso tuviera docencia en su curso y presentara buena predisposición e implicación en las tareas que se le iban a asignar.

Los coordinadores de los fueron: Lorenzo Mariano Juárez (coordinador de 1º y 2º curso), Constantino Sánchez-Carralero López (coordinador de 3º) y Pablo Sánchez García (coordinador de 4º). Cada coordinador solicitó a los profesores de su curso las actividades de evaluación continua que tenían programadas y su temporalización con lo que se elaboró una agenda (google calendar) que permitió detectar solapamientos entre pruebas de evaluación continua y picos de trabajo de los alumnos.

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Durante todos los cursos académicos impartidos, se ha mantenido el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (65), aprobado en la memoria de verificación del Título.

Los datos recogidos en la tabla 4, así como en el Observatorio de indicadores de la UTEC muestran que el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Título ha sido siempre un máximo de 65, garantizando al alumnado del Grado en Terapia Ocupacional una formación de calidad y atención personalizada.

En cuanto al perfil de acceso y los requisitos de admisión, son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Para acceder al título habían de cumplirse los requisitos establecidos en el Real Decreto 1892-2008. Actualmente, los establecidos en la disposición transitoria única del Real Decreto 412/2014, que son los indicados en el Real Decreto mencionado anteriormente. Ni la UEx, ni nuestra titulación, realizan prueba específica de acceso al Grado en Terapia Ocupacional adicional.

El órgano responsable de las pruebas de acceso a la universidad, así como de la preinscripción y matrícula es el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>) en cuya web se recoge toda la información necesaria para los estudiantes.

Además, en las secretarías de los centros se da información de todos estos procesos.

De especial interés son las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con las que responden a dudas frecuentes en todas las modalidades de acceso.

EVIDENCIAS



- E01_4 Memoria Verifica Terapia Ocupacional
 - Perfil de Ingreso: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1306
 - Resultados de formación https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/resultados_formacion?id=1306
 - Tabla 4 Evaluación de indicadores y datos globales del título
 - Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>
- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

En la pagina web del titulo estan expuestas las normativas relacionadas con el reconocimiento de titulos. Se describe la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>) y la normativa de reconocimiento y transferencia de creditos en la Universidad de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>). Siendo ambas normativas de estricto cumplimiento.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Toda la información es pública y accesible a través de la Web de la Facultad, desde el equipo decanal se recuerda asiduamente la disponibilidad a todos los colectivos de dicha información.

Destacar la actualización continua y eficaz de la Web de la Facultad que hace de éste un punto fuerte de nuestro centro y de nuestra titulación

EVIDENCIAS

- **Página web del Título:** <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/presentacion?id=1306>
- **E02_1 Informe de Verificación del Título**
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La Comisión de Calidad, en cumplimiento de sus funciones, solicitó los planes docentes del curso 2018/19 a los diferentes departamentos para su valoración y validación. Este trabajo fue uno de los más extensos y arduos de la Comisión para ajustarse al “Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_FENTO)”. El proceso de revisión y validación de los planes se inició el 21 de Mayo del 2018 (acta 31) y la validación de la totalidad de los planes fue el 26 de julio del 2018 (acta 36).

Estos planes docentes están disponibles en la página del Centro para que los alumnos puedan en todo momento tener acceso a las fichas de las asignaturas validadas por esta Comisión.

EVIDENCIAS

- **Página web Campus Virtual Universidad de Extremadura** (se necesita clave de acceso) <http://campusvirtual.unex.es/portal/>
- **Asignaturas y Planes Docentes:** <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/asignaturas?id=1306>
- **E02_2. Validación Fichas Docentes** (Acta 31 (21-05-2018), acta 32 (14-06-2018), acta 33 (10-07-2018) y acta 36 (26-07-2018)

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS



CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Durante el curso académico 2017-2018, la titulación ha contado con un total de 32 docentes pertenecientes a las Áreas de Conocimiento y a los Departamentos de la UEx que se relacionan a continuación:

Departamento	Áreas de conocimiento
ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA Número de profesores: 1
CIENCIAS BIOMÉDICAS	<ul style="list-style-type: none"> • MEDICINA • MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA Número de profesores: 1

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	Número de profesores: 1
DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • SOCIOLOGÍA
	Número de profesores: 2
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • ENFERMERÍA
	Número de profesores: 4
FILOLOGÍA INGLESA	<ul style="list-style-type: none"> • FILOLOGÍA INGLESA
	Número de profesores: 1
FISIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • FISIOLOGÍA
	Número de profesores: 2
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
	Número de profesores: 2
PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGIC.
	2
	<ul style="list-style-type: none"> • PSICOLOGÍA SOCIAL. 3
TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA	<ul style="list-style-type: none"> • CIRUGÍA
	Número de profesores: 1
	<ul style="list-style-type: none"> • FISIOTERAPIA
	Número de profesores: 11
	<ul style="list-style-type: none"> • PSIQUIATRÍA
	Número de profesores: 1

De estos 1 es personal docente, investigador o técnico, 1 Catedrático de Escuelas Universitarias, 3 Titulares de Universidad, 2 Titulares de Escuelas Universitarias, 7 Contratados Doctor, 1 Ayudante Doctor, 3 Profesores colaboradores, 11 Profesores Asociados, 1 Profesor titular universidad interino, y 1 Profesor Sustituto.



El profesorado tiene una amplia experiencia tanto docente como investigadora, reflejada en el número de sexenios y quinquenios que acumulan: 14 sexenios y 30 quinquenios. Asimismo, hay que destacar la amplia experiencia profesional en el ámbito clínico de muchos de ellos. Podemos considerar, por tanto, esta plantilla adecuada a las competencias definidas en el Plan de Estudios.

En el caso de las Prácticas Externas, siguiendo el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura, el estudiante cuenta con la orientación, seguimiento y apoyo de dos tutores:

- a) Un tutor académico o tutor interno, asignado por la FENTO entre el profesorado adscrito al Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica con docencia en el centro.
- b) Un tutor externo asignado por parte de la empresa, entidad u organismo, en función de los diferentes convenios establecidos.

En conclusión, los datos proporcionados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado en Terapia Ocupacional cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación.

Con respecto al análisis del aspecto relacionado con la adecuada dedicación del profesorado para el desarrollo de sus funciones y para atender a los estudiantes; consideramos adecuado el número de profesores con vinculación permanente y dedicación exclusiva con la Universidad de Extremadura (64,52%), siendo el resto (35,48%) profesores asociados. Esta situación supone una ventaja para el alumnado que se beneficia de la estabilidad y cercanía de los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva, así como de la experiencia profesional y del conocimiento de su futura profesión que les aportan los profesores asociados.

El ratio número de estudiantes/profesor es aproximadamente 8,64 (OBIN_PA_010). El número medio de alumnos en las aulas por curso oscila entre 60-65, por lo que podemos considerar que la dedicación del personal académico al título es muy adecuada, y permite abordar la docencia de las diferentes asignaturas y la tutela de las Prácticas Externas y los Trabajos Fin de Grado.

En general podríamos afirmar que el profesorado es suficiente y atiende de forma adecuada a los alumnos.

Sin embargo, al analizar el profesorado adscrito al Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica, encontramos que, siendo el departamento con mayor carga docente en la titulación; el número de profesores a tiempo completo sigue siendo 5.

EVIDENCIAS

- Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- E01_4 Memoria Verifica Terapia Ocupacional
- E02_1 Informe de Verificación del Título
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

En relación a la formación y actualización pedagógica del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con un Plan de Formación que incluye formación para profesores de nueva incorporación, formación continua, formación en TICs, en lenguas extranjeras, etc. Asimismo, el PAS cuenta con un Plan de Formación con algunos talleres coincidentes con PDI.

En relación a la participación de los profesores del Grado en Terapia Ocupacional en los cursos de formación organizados por la Universidad, 15 profesores que tuvieron docencia en el Grado en el periodo 2017-2018 han participado en un total de 21 de estos talleres y 3 profesores participaron de Talleres de innovación ofrecidos por el SOFD.



La totalidad del profesorado emplea las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De hecho, todas las asignaturas del Grado están presentes en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.

Por otra parte, los profesores a tiempo parcial, además de participar en el Plan de Formación de la Universidad, en su actividad profesional también participan en los programas de formación de sus respectivos lugares de trabajo.

En conclusión, podemos decir que el personal académico está implicado en actividades de mejora de la calidad docente y de investigación.

EVIDENCIAS:

- Servicio de Orientación y Formación Docente Universidad de Extremadura:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- E4_1: Informe de talleres de Formación del SOFD
- E4_2 Informes de los talleres de Innovación del SOFD

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La FENTO, dependiente de la Universidad de Extremadura, y ubicado en la Avenida de la Universidad s/n de Cáceres, da cabida a 3 titulaciones (Grado en Enfermería, Grado en Terapia Ocupacional y Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias).

El Centro consta de un edificio principal que ocupa una superficie construida de 5049 m². y sus instalaciones albergan aulas para grupo grandes (5), aulas para seminarios y grupos pequeños (5), salas para trabajos en grupo (3), laboratorios docentes, vivienda adaptada, aula de psicomotricidad, aula de informática, laboratorios de investigación, aula teórico-práctica de simulación, biblioteca, sala de conferencias, sala polivalente, consejo de alumnos, sala de juntas, sala de profesores, despachos para profesores, espacios administrativos, cafetería, así como aparcamiento de vehículos, todo ello dotado con suficientes accesos adecuados para garantizar la accesibilidad universal.



Debido a esa diversidad de títulos, existen espacios comunes, y por tanto compartidos, entre las titulaciones y otros espacios propios de cada titulación.

Los laboratorios y salas de prácticas específicas para Terapia Ocupacional ocupan una superficie de aproximadamente 500 m² distribuidos de la siguiente manera:

VIVIENDA ADAPTADA

Cuenta con el siguiente equipamiento:

- Bañera adaptada
- Silla de ducha adapta
- Lavabo adaptado
- Silla sanitaria
- Mangos para adaptar materiales de aseo normales
- Tablas de transferencia para bañera
- Diversas barras de sujeción para bañera y WC
- Asideros
- Alza para WC
- 1 cama normal
- 1 cama sanitaria con patas regulables en altura
- Cubiertos adaptados
- Vajilla adaptada
- Cubiertos y vajilla normal

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- Mangos para adaptar cubiertos normales
- Tabla multiusos
- Diversas ayudas Técnicas para AVD
- Ayudas técnicas para la marcha: sillas de ruedas, cuadrípodas, trípodes, muletas, andadores, bastones, etc.
- Material para valoración funcional: Goniómetros, etc.
- Grúa manual y arnés para la grúa.

SEMINARIO DE TERAPIA OCUPACIONAL

Con capacidad para 30 alumnos y equipado con 15 mesas modulares para facilitar el trabajo en equipo, sillas y equipo de medios audiovisuales.

TALLERES DE TERAPIA OCUPACIONAL

En ellos se realizan las prácticas de valoración y tratamiento. Estas salas están equipadas con una mesa central de trabajo sillas, taburetes, telares, urdidoras, diversos materiales para actividades de Terapia Ocupacional, para actividades de cognición y para la fabricación y adaptación de dispositivos ortopédicos.

SALA DE PSICOMOTRICIDAD

Tiene una superficie aproximada de 50 m², el suelo cubierto de material antideslizante y las paredes con espejos y espaldaras, dotada de equipo de música, colchonetas y material de psicomotricidad variado.

Las clases teóricas y prácticas de laboratorio se imparten en el edificio principal, las prácticas clínicas (externas) se realizan en Centros Socio Sanitarios concertados, tanto públicos como privados, de la Comunidad Autónoma y fuera de ella.

INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

De igual modo se utilizan los recursos humanos y materiales de aquellos centros Sociosanitarios conveniados de naturaleza pública y privada para la docencia e investigación universitarias.

La FENTO cuenta con una Unidad Administrativa encargada de los procesos administrativos y técnicos que dan soporte a la docencia y la investigación del centro, además de atender e informar a todos los usuarios y facilitar su relación con el Centro.

Las funciones del personal de la Unidad Administrativa y del personal de apoyo se encuentran definidas en la RPT, y son coherentes con la naturaleza del título y las competencias a adquirir.



En relación con los planes de formación del PAS, la Universidad de Extremadura hace pública anualmente la convocatoria general de cursos de formación para este colectivo. Esta oferta recoge formación sobre aspectos relacionados con las tareas de soporte a la docencia y a la investigación que el colectivo del PAS debe realizar.

A la vista de las evidencias presentadas, podemos confirmar que el personal de apoyo implicado en el título es suficiente, que sus funciones son coherentes con la naturaleza del título y que su formación es adecuada para las competencias establecidas para el título

La FENTO cuenta con una plantilla de profesores asociados en ciencias de la salud y terapeutas Ocupacionales colaboradores para el correcto desarrollo de las prácticas externas.

EVIDENCIAS

E05_1_Recursos materiales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

E05_2_TO CENTROS PRACTICAS EXTERNAS.

E05_3_Tabla PAS

E01_4_Memoria Verifica TO

E02_1 Informe de Verificación del Título

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Proceso de Orientación al Estudiante de la FENTO, debe recoger todas las actividades que, de manera periódica, se ofertarán a los estudiantes todos los años, dirigidas tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los que ya son más veteranos en el Centro.

Dado que el Proceso de Orientación al Estudiante se inicia en el momento en el que un alumno obtiene plaza en la Universidad de Extremadura para comenzar sus estudios universitarios y finaliza en el momento en el que culmina éstos, mediante la superación de todos los créditos contemplados en el plan de estudios correspondiente, período de tiempo que abarca varios años, parece lógico, que las actividades que se planteen, varíen en función del curso que esté realizando el alumno en cada momento, para adaptarlo a sus necesidades formativas. Por ello, en el primer curso se realizarán actividades enfocadas principalmente a dar a conocer a los alumnos la organización y los servicios de la Universidad, su titulación, las opciones de matriculación, la adquisición de competencias transversales, etc. Por su parte, en los cursos intermedios se dará mayor prioridad a la confección de la matrícula, opciones de movilidad, tanto nacional como internacional, o la configuración del currículum vitae, entre otros aspectos. Finalmente, en el último curso de cada titulación la elaboración del Trabajo Fin de Grado y la orientación laboral del alumno serán los objetivos prioritarios.

El inicio de curso vendrá marcado por la celebración de una Jornada de Acogida, cuya duración máxima no superará la hora, una vez comenzadas las clases se procede a realizar una sesión informativa del entorno de CVUEX para el alumnado de nuevo ingreso, posteriormente y lo largo del curso se realizan diferentes actividades, como son Taller de Biblioteca, Talleres de adquisición de Competencias Transversales, así como Tutorías individuales y grupales.

En los cursos intermedios del Grado en Terapia Ocupacional se programan actividades orientadas a la confección del currículum vitae o a favorecer su movilidad a través de los programas de movilidad, tanto nacional como internacional. Por ello, de manera general las actividades que se propondrán para los alumnos pertenecientes a estos cursos serán las siguientes:



Todo queda detallado en la memoria anual que presenta el Plan de Acción Tutorial (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria/informacion-academica/patt>) que durante el pasado curso académico 2017/2018 fue Coordinado por el profesor Sergio Cordovilla Guardia.

En relación a los programas de movilidad, cabe destacar el importante esfuerzo que se ha realizado desde el año 2009 en la búsqueda de nuevos destinos y en la adecuación de los convenios de movilidad firmados con Universidades nacionales y extranjeras a la nueva titulación.

En la página web de la Universidad de Extremadura se encuentra toda la documentación relativa a movilidad de los Estudiantes, en el Secretariado de Relaciones Internacionales.

En lo que se refiere a la FENTO, en su página Web se pueden consultar los programas de movilidad en los que participa el Centro y más concretamente la Titulación de Grado en Terapia Ocupacional.

Actualmente, la Facultad tiene acuerdos de intercambio estudiantil, para el Grado de Terapia Ocupacional, con diferentes Universidades para movilidad nacional e internacional. El número de plazas disponibles actualmente para movilidad en cada uno de los programas es el siguiente: 16 plazas de un total de 11 acuerdos SICUES; 4 plazas en el programa Erasmus; 4 plazas en el programa de movilidad Americampus.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

En conclusión, la estructura de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes tanto desde los Vicerrectorados como desde el propio Centro, se adaptan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje

EVIDENCIAS

E05_4_POE_Plan de Orientación al Estudiante

E05_9 Internacionalización FENTO

E01_4_Memoria Verifica TO

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Durante las Prácticas externas los estudiantes deberán desarrollar las competencias necesarias para, en contacto directo con la población atendida, ser capaces de evaluar, realizar un diagnóstico ocupacional, planificar, e implementar los programas de intervención en las diferentes áreas y componentes ocupacionales.

Para su aprendizaje tendrán como base y orientación los diferentes marcos de referencia teóricos y modelos prácticos de aplicación propios de la terapia ocupacional.

La responsable de la planificación y organización de las Prácticas Externas será la Comisión de Prácticas Externas de la titulación, la cual coordinará, supervisará, planificará y organizará todos los aspectos relativos a la docencia práctica.

Las Prácticas Externas se realizará en todos los centros socio-sanitarios que dependan del Sistema Extremeño de Salud (SES) y que tengan en su dotación de plantilla terapeuta ocupacional, en los centros y servicios pertenecientes al Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y en los centros públicos, privados o concertados con convenio vigente; en todos y en cada uno de ellos se exige la premisa de que tengan en su dotación de plantilla terapeuta ocupacional y serán los terapeutas ocupacionales los tutores externos de las prácticas externas de los estudiantes.

La rotación de los estudiantes por los diferentes ámbitos asistenciales, deberá tener presente la adquisición de los contenidos de las asignaturas que figuran en el Plan de Estudios de Grado en Terapia Ocupacional y que se relacionan con éstos.

Los ámbitos asistenciales que se reconocen son:

- Discapacidad Física.
- Salud Mental.
- Discapacidad Intelectual.
- Geriatría.
- Valoración de dependencia y servicios de promoción de la autonomía.

Atendiendo a las indicaciones expuestas en el Plan de estudios de Grado de Terapia Ocupacional, los estudiantes realizarán:

- Prácticas externas I en el 2º semestre de tercer curso (12 créditos ECTS)
- Prácticas externas II en el 1º semestre de cuarto curso (30 créditos ECTS)



La orientación pedagógica y tutela del estudiante se realizará por parte del profesor-tutor de la UEx y el tutor externo, con la cooperación de los terapeutas ocupacionales de los distintos Centros (colaboradores de prácticas).

EVIDENCIAS

E05_2 Centros prácticas externas

E05_5 REGLAMENTO PRACTICAS EXTER TO.

E05_6 GUÍA PRACTICUM TERAPIA OCUPACIONAL.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

E05_7 Proceso de Practicas Externas de la FENTO.

E05_8 Relación Tutores Internos.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los planes docentes de las asignaturas recogen explícitamente la metodología docente, los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas. Estos resultados de aprendizaje, así como las competencias generales y específicas de cada asignatura vienen recogidas en la verificación del título oficial y es la Comisión de Calidad de la Titulación la que revisa anualmente los planes docentes de las asignaturas, recomendando al profesorado que actualice y mejore sus sistemas de evaluación y sus metodologías docentes garantizándose así que los resultados de aprendizaje previstos. Por lo tanto, en el curso 2017-18 el procedimiento que de forma más objetiva nos permitió analizar si los sistemas de evaluación de las asignaturas, las actividades formativas y los materiales docentes son adecuados para adquirir los resultados de aprendizajes previstos fue la aprobación y validación de los planes docentes por la Comisión de Calidad de la Titulación siguiendo el Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (CÓDIGO: P/CL009_FENTO) disponible en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/0B4aU8vZ64fRwck1vSIQzUDI5aVk/view>

La revisión de los planes docentes de las asignaturas permite comprobar que todas las asignaturas muestran sus competencias específicas de forma clara y definida, las cuales se corresponden directamente con el perfil de egreso definido en el grado. Sin embargo, actualmente no disponemos de información para poder valorar el perfil del egresado real ni la opinión de los agentes implicados en el título sobre el perfil de egresados previsto y real ni si ambos colectivos están de acuerdo con las competencias adquiridas.



Por otra parte el análisis de los resultados de las asignaturas (Tabla 2) muestran una elevada tasa de éxito, superior al 90% en el 64,10% de las asignaturas y sólo un 15,3,8% de las asignaturas presentaron tasas inferiores al 70%, siendo la mínima del 54,58%.

Estos resultados podrían indicar que los resultados de aprendizaje y competencias establecidas en cada una de las asignaturas se están alcanzando.

EVIDENCIAS:

- Tabla 1. Asignaturas y profesorado que conforman el plan de estudios.
- Tabla 2 Tasa de éxito de las asignaturas.
- E06_1 Proceso del desarrollo de las Enseñanzas
- E01_4 Memoria Verifica

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Durante todos los cursos académicos impartidos, se ha mantenido el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (65), aprobado en la memoria de verificación del Título. Los datos recogidos en la **Tabla 4**, así como en el Observatorio de indicadores de la UTEC (vid. documento UTEC), muestran que el **número de estudiantes de nuevo ingreso en el Título (OBIN_DU-017)** ha sido siempre un máximo de 65, garantizando al alumnado del Grado en Terapia Ocupacional una formación de calidad y atención personalizada, incluyendo el trabajo docente con grupos de un tamaño adecuado.

Los datos de **tasa de graduación (OBIN_RA-004)** obtenidos en las primeras promociones del Grado en Terapia Ocupacional indican una alta eficacia productiva, con una tasa de graduación de 80,30% en el curso académico 2016-2017, logrando un porcentaje superior a los tres cursos anteriores: 2015/2016 (76,56%), 2014/2015 (75,80%) y 2013/2014 (75,38%). En el presente curso académico (17-18), se aprecia una reducción en la tasa de graduación (67,19%) incluso por debajo del valor estimado en la memoria de verificación. Esta reducción podría deberse al aumento en la tasa de abandono.

En relación con la **tasa de abandono de la Titulación (OBIN_RA-001)**, durante el curso académico 2017-18 fue de 17,18%, lo que confirma una tendencia al alza respecto a años anteriores: en 2016/2017 la tasa fue de 12,12%, porcentaje ligeramente superior al de los tres cursos anteriores: 2015/2016 (10,94%), 2014/2015 (9,68%) y 2013/2014 (9,23%). En todos los cursos académicos supera la tasa estimada (7,65%) en la memoria de verificación del Título. Dado que este indicador no diferencia si se trata de un cambio de Titulación o de Universidad, este incremento podría considerarse como interrupción sin ser indicativo de un abandono definitivo. Pero destacamos en este aspecto, que las plazas ofertadas en el Grado de Terapia Ocupacional se cubren en su totalidad debido a la alta demanda que esta titulación tiene.

La **tasa de eficiencia** lograda en la Titulación (**OBIN_RA-006**) es superior al 90% en todos los cursos académicos, superando a la tasa de eficiencia estimada en la memoria de verificación del Título (89,12%); siendo en el curso académico 2017-2018 de un 92,90%. Este indicador alcanzó su máximo en el curso 2012-13 (96,91%), siendo la cifra de este año la mayor de los tres últimos. Estos datos reflejan un alto grado de aprobados en primera matrícula indicando una alta efectividad de los alumnos que terminan sus estudios, lo que apoya la calidad del Plan de estudios y la adecuada planificación del Título.



La **tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)** en el curso académico 2017-18 fue de 88,66%, una cifra muy similar a la de los cursos anteriores: en 2016/2017 fue de 89,39%, o de 88,48 el curso anterior. La evolución de la tasa de rendimiento desde la incorporación del título en el 2009/2010 muestra un alto grado de eficacia del alumnado en su actividad académica, que se ha sostenido en el presente curso académico.

En cuanto a la **tasa de éxito (OBIN_RA-003)** del curso académico 2017-18 fue del 89,96%. Aunque en cursos anteriores la tasa fue mayor (curso 2016/2017 del 91,82%, curso 2014-2015 del 95,46%) sigue siendo superior a la del curso de incorporación del título (2009/2010: 86,67%) y consideramos que sigue siendo un valor elevado que muestra la eficiencia del alumno.

En conjunto, las tasas alcanzadas en la Titulación se aproximan en gran medida a las estimaciones incluidas en la memoria de verificación, lo que refleja que la evolución de los indicadores de resultados es coherente con las previsiones incluidas en la memoria de verificación.

Las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar datos de los principales indicadores del título permiten obtener unos resultados útiles para las valoraciones del título y obtener propuestas de mejora.

La normativa de permanencia en el título es pública y se ajusta a la legislación vigente; se proporciona la información a través de la página web y de la programación docente que se entrega a los alumnos al principio del curso académico. Todos los estudiantes que permanecen matriculados en el título cumplen esta normativa de permanencia.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El nivel académico de los alumnos que ingresan en la titulación (**nota media de acceso: OBIN_RADU-005**) ha aumentado progresivamente desde la implantación del título: 2009-2010: 6,786; 2010-2011: 7,727; 2011-2012: 7,872; 2012-2013: 7,941; 2013-2014: 8,491; 2014-2015: 8,336; 2015-2016: 8,513, 2016-2017: 8,736 y 2017-2018: 8,285, año en el que ha bajado un poco. Teniendo en cuenta las características de los estudiantes de nuevo ingreso es razonable esperar un incremento en la tasa de éxito, una elevada tasa de rendimiento académico y alta tasa de eficiencia en los resultados obtenidos del Título.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El formato de encuestas utilizado como instrumento de recogida de información resulta adecuado ya que permite medir el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés del título, permitiendo valorar aspectos relevantes en relación al desarrollo del Título.

Con el desarrollo y la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje plasmados en la memoria de verificación, y llevados a la práctica, se consigue que los estudiantes alcancen los objetivos planteados al finalizar el Título.

La media del **grado de satisfacción de los estudiantes con el título (OBIN_SU-004)** percibida por los estudiantes de último curso de la Titulación ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior, siendo su valor de 4,13 (sobre 5). Este nuevo aumento supone continuar con la tendencia al alza en la satisfacción del alumno, así en el curso 2016-2017 alcanzó un valor de 3,91; en el curso 2015-2016 el valor fue 3,8, en el curso 2013-2014 fue de 3,67 y en el 2012-2013 de 3,0 el valor más bajo registrado. Este dato significativo refleja una mejora de los canales de comunicación empleados por el título; mejor organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas) coordinados por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, aspectos en los que se sigue trabajando para incrementar la satisfacción de los estudiantes con la titulación y asegurar la adquisición de los conocimientos y competencias a desarrollar por nuestros estudiantes

Respecto al grado de **satisfacción que manifiestan los estudiantes con la actuación docente del profesorado (OBIN_SU-001)** en el curso 2017-18 ha sido de 7,57, muy parecido al del curso anterior. En los años anteriores, las cifras reflejan una evolución favorable alcanzando el mayor grado de satisfacción (7,99) en el curso académico 2016-2017, respecto a los cursos académicos encuestados (2013-2014: 7,21; 2011-2012: 7,05; 2010-2011: 6,93). Esta media de satisfacción avala un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el desarrollo de las actividades formativas, tutorías, metodologías, prácticas externas.

El **grado de satisfacción del profesorado que imparte docencia en la titulación (OBIN_SU-005)**, ha aumentado progresivamente (2012-2013: 3,43; 2013-2014: 3,56; 2014-2015: 3,77; 2015-2016: 4) siendo en el curso académico 2016-2017 la media de satisfacción de 4,75. Para el presente curso académico no se disponen de datos.

En relación con la **satisfacción de los egresados con el título (OBIN_SU-003)**, dato obtenido del Estudio de Inserción Laboral de los Graduados; dado que tiene un retardo de varios años, el Estudio de inserción laboral (E18-) de la Universidad de Extremadura publicado con una media de satisfacción de 7,87 corresponde a la primera promoción del Grado en Terapia Ocupacional (graduados en el curso 2013-2014), logrando una media de satisfacción muy similar a la de la última promoción de Titulados de la Diplomatura de Terapia Ocupacional (7,97) graduados en el año 2012-2013. El último dato disponible, del curso 2014-15 arroja una cifra similar, 7,83



EVIDENCIAS:

- **Tabla 4 Indicadores y datos globales del título**

- **E07_1-OBIN_03_01_2019**

- **E07_2 Informe de satisfacción del título**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

No existe un plan de actuación institucional que permita valorar indicadores de inserción laboral de los egresados del título desde un contexto científico socio-económico y profesional, por ello no se puede realizar un análisis al contexto del título.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Actualizar los documentos Guía y reglamento de prácticas externas		X		Se están llevando a cabo reuniones de la CCTO con la Comisión de Practicum, y están reflejadas en las actas de dichas comisiones. Este grupo de trabajo está formado por los profesores Trinidad Rodríguez, Carlos Chimpen, Carmen Cilleros y Elisa Garrido.
2	Continuar con la difusión de las actuaciones de la comisión a profesores y estudiantes.	X			La CCTO publica sus actas en la web, es importante además la labor de los Profesores coordinadores de Curso y los alumnos que integran esta comisión en la difusión de las actuaciones por la CCTO.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisión de la página web.	Coordinador y miembros de la CCTO.	Cada curso académico la CCTO se hará cargo del cumplimiento de esta mejora.	Se revisarán las diferentes pestañas de la web de la Facultad, para identificar la información obsoleta o inadecuada.
2	Mejorar el modelo de notificación de los alumnos que elijan la prueba alternativa de carácter global al profesor correspondiente.	Coordinador y miembros de la CCTO.	Durante el próximo curso académico.	Establecer un procedimiento para la notificación efectiva de dicha solicitud.
3	Verificar que todos los profesores tienen un curriculum vitae disponible en la página web de la Facultad.	Coordinador y miembros de la CCTO.	Cada curso académico la CCTO se hará cargo del cumplimiento de esta mejora.	Identificar los profesores que no tienen este dato disponible.
4	Actualizar los documentos Guía y reglamento de prácticas externas	Miembros de la CCTO.	Durante el próximo curso académico.	Se continuarán llevando a cabo reuniones de la CCTO con la Comisión de Practicum.
5	Creación de un seminario de innovación educativa.	Lorenzo Mariano y miembros de la CCTO.	Durante el próximo curso académico.	Trabajar la reflexión sobre los modelos pedagógicos en las dinámicas cooperativas de enseñanza entre el profesorado de la FENTO.

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Publicar el perfil del egresado elaborado en el curso 2017/18 en la web del título.	CCTO	Curso 2018/19	
2	Solicitar modificación en la memoria verifica, para recoger de forma más precisa la procedencia de los profesionales que tutorizan la formación práctica de los estudiantes.	CCTO	Se continuará con esta labor a lo largo de este curso académico.	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Mejorar el perfil del egresado que existe en la web del título.		X		Durante el curso pasado se ha estado trabajando en este perfil y en noviembre de 2018 se ha validado.
2	Solicitar modificación en la memoria verifica, para recoger de forma más precisa la procedencia de los profesionales que tutorizan la formación práctica de los estudiantes.		X		Se continuará con esta labor a lo largo de este curso académico.

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					